

El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Gerente: Antonio R. S. Osetti.

Director: Pedro L. Marín.

LO MAS PERENTORIO

Conseguida la unificación de criterio en determinados puntos concretos que constituyen el programa de Gobierno, los más calificados prohombres de la grey política se deciden a resolver la actual situación de España, aprestándose a realizar reformas y mejoras, por todos ambicionadas.

Sin embargo, precisa reconocer y proclamar, que antes de la sedanta y reparadora amnistía que devuelva la calma y sosiego a muchos honrados hogares, tornando al seno de la ciudadanía a hombres beneméritos de previlegiadas mentalidad y nobleza; antes que reformar servicios tan importantes como son los de comunicaciones y defensa nacional; antes de procurar decorosa paga a los funcionarios, militares y paisanos; antes de modernizar leyes o reglamentos que regulen y faciliten la marcha de los luminosos debates en que nuestros legisladores, discutan y aclaren con mayor o menor proligidad el concepto de la soberanía del pueblo o la supremacía del poder civil, es preciso, inaplazable, perentorio, resolver el tema de nuestros tratados comerciales con Francia y los Estados Unidos, así como el respeto a ellos, de los Imperios Centrales, por la suprema y clarísima razón, de que sin esos convenios el hambre nacional es de una inminencia aterradora, y ha de tenerse en cuenta, que en la ocasión actual, esa «hambre nacional» no es el manido tópico usado y resobado por los eternos cultivadores del pesimismo, sino brutal y aplastante realidad que ha de alcanzar al país por entero.

Sin comer,—peligro al que estamos abocados todos los españoles,—la vida no es posible.

Y así, poco puede importar, morir en cárceles y presidios, sujetos a procedimiento o privados del natural ejercicio de los derechos constitucionales.

¿Para qué, pues, la amnistía?

¿Cómo reformar servicios ni aumentar emolumentos a los que habían de cumplirlos, si el contribuyente, con su exhausta bolsa, no ha de poder pagar los tributos y ha de perecer de inanición?

Es, pues, la obra más perentoria del Gobierno, ultimar nues-

tros tratados comerciales y exigir y obtener el respeto debido a nuestro pabellón, cuando protege la navegación mercante.

Convenio comercial hispano-francés

Hé aquí nuestro convenio con la nación francesa:

“Parte económica

Francia consentirá la exportación a España de trapos de lana hasta dos mil toneladas como mínimo y otras tantas de brea y alquitranes; 200.000 de fosfato de cal, que podrán cargarse en Túnez y Argelia, de las cuales, 50.000 podrán ser embarcadas, desde luego, por el puerto de Bougie. (Si hicieran falta más al consumo español, se consentirá un suplemento); compra, que se adquirirá en Madagascar

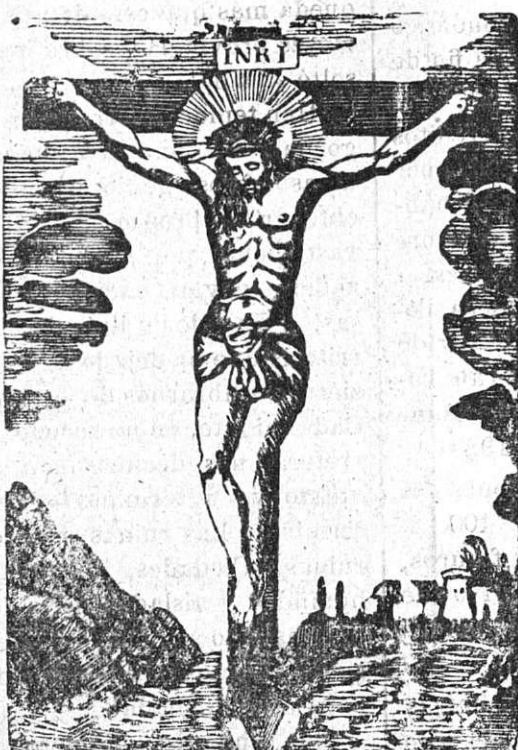
y que España transportará por sus propios medios ilimitadamente; chatarra de clases inferiores, hasta 1.000 toneladas mensuales como mínimo; herramientas nuevas y usadas hasta 3.000 toneladas, incluyendo las máquinas, materiales y maquinaria eléctrica por 200 toneladas mensuales desde primero de abril, acreciendo hasta 500 toneladas en el mes de agosto, es decir, 3.500 toneladas en total como mínimo.

Permitirá, además, la exportación a España, dentro de la esfera de sus necesidades, de borra de seda y seda; productos químicos y farmacéuticos; fibras vegetales; piezas de recambio y artículos varios para la construcción de máquinas, locomotoras y material de transporte.

España permitirá la exportación a Francia, en la cuenta que toleren las necesidades nacionales, de calzado de varias clases, arroz, higos, pasas, cebollas, alubias, patatas, conservas,

coches empleados para el transporte, tejidos e hilos de cáñamo, yutes, algodones, productos químicos, productos manufacturados de acero y hierro, y se permitirá sin limitación la salida de cobre, zinc, plomo, minerales de todas clases, piritas y lanas manufacturadas.

España suministrará también a Francia vinos, naranja, corcho, esencias vegetales para perfumería, a cuyo efecto, Francia se obliga a permitir la importancia sin otro gravamen que los vigentes derechos de Aduanas de vinos de todas clases, sin exclusión de los de Jerez y licores, por la cantidad de 750 hectólitros mensuales, pudiendo Francia suplir la importancia de vino hasta 100.000 hectólitros por una importación de alcohol (un hectólitro de alcohol equivale a 9 hectólitros de vino), y con el fin de facilitar el transporte, autorizará el envío temporal a España de envases que tendrán que ser devueltos en el



SEMANA SANTA EN ALGECIRAS

1918

Solemnes Procesiones

Por acuerdo de la Junta nombrada al efecto, en el presente año, saldrán, con el itinerario que más abajo se expresa, y con la solemnidad tradicional en esta clase de actos religiosos, las procesiones siguientes:

MIERCOLES SANTO, a las 7-30 de la tarde

Saldrá de la Iglesia de la Caridad la venerable efigie de Nuestro Padre Jesús de la Columna, recorriendo el itinerario siguiente: Salida de la Caridad, Cayetano del Toro, Segismundo Moret, José L. de Torres, Pescadería, Plaza Palma, C. del Castillo, Plaza Alta, Parroquia, Plaza Alta, Alfonso XI, Sagasta, Regino Martínez, Muñoz Cobos, Cristobal Colon, G. Castaños, J. Morrison, Castelar, Nueva, á su templo.

JUEVES SANTO, á las 7-30 de la tarde.—Saldrá de la Iglesia Parroquial, la hermosa escultura de Nuestro Padre Jesús Nazareno acompañado de la Santa Mujer Verónica, recorriendo procesionalmente: Plaza Alta (derecha), Cánovas del Castillo, Plaza Palma (nave de la Fuente), José Santacana, Orilla del Río, Duque de Almodovar, Colón, Muñoz Cobos, Regino Martínez, Calvario, Alfonso XI y Plaza Alta.

VIERNES SANTO, a las 7-30 de la tarde.—Saldrá de la misma Iglesia Parroquial la solemne Procesión del Santo Entierro, acompañado de Ntra. Sra. de la Soledad, San Juan y María Magdalena, recorriendo: P. Alta (izquierda), Alfonso XI, Calvario, R. Martínez, M. Cobos, C. Colón, G. Castaños (derecha), Alta, Castelar, C. Colón, P. Margall, Salmerón, G. Martí, J. Santacana, Plaza Palma (derecha), Sacramento, Castelar, Cristobal Colón, G. Castaños, C. del Castillo y P. Alta.

plazo de dos meses, y recibirá también plátanos y frutas frescas por cantidad equivalente a un 50 por 100 del promedio importado en Francia en el último quinquenio, pudiendo ser sustituida una cantidad de naranja y fruta fresca por otra en dulce; y en iguales condiciones importará naranjas, así como corcho en tapones y en planchas por el 60 por 100 del promedio del quinquenio, referido a los diez últimos meses, y para las esencias para perfumería por el 75 por 100 como mínimum de la cantidad media importada durante los últimos diez meses, en el curso del quinquenio próximo pasado.

Calcúlase que la cantidad total que compra Francia en España representará 750 millones de pesetas, teniendo en cuenta, no sólo el valor de los artículos reseñados, sino el de los transportes, que quedarán en nuestro país.

La crisis vinicultora podrá atenuarse hasta desaparecer, pues solamente esta partida puede representar entre su valor y el de los transportes, cerca de 200.000.000 de pesetas.

Atenuará igualmente el problema de la crisis de la naranja en Levante y la de los plátanos en Canarias y salvará la industria corcho-taponera, que tiene retenida en España casi toda su producción.

La exportación de vinos, plátanos, naranjas y esencias no satisfará ningún impuesto. Únicamente el corcho en plancha tiene el gravamen de 5 pesetas por cien kilos, ya establecido.

Si el precio de la naranja y de los vinos fuera más alto que el alcanzado en el último trienio, Francia se reserva el derecho de suspender la adquisición, quedando en disposición de limitar la exportación de productos que interesen a España, reservándose el Gobierno español la facultad de imponer a los productos cuya exportación se autoriza un impuesto legal.

El Gobierno francés autorizará el libre tránsito por Francia de turbinas y maquinaria eléctrica de Suiza con destino a España, y de semillas de remolacha y agujas para hacer punto, procedentes de Alemania y Suiza, en la cantidad necesaria para atender a las necesidades de España.

Esta parte es interesante, porque tanto la semilla de remolacha, para que el azúcar se pueda abaratar, como las agujas para hacer punto, de cuyo artículo sienten privación nuestras fábricas, eran necesarias en extremo a España, y Francia ha consentido en el tránsito por su territorio, no obstante proceder de Alemania.

Los productos que Suiza adquiera en España serán también transportados por Francia, en la cantidad que ésta consienta a Suiza. Igualmente nuestro Gobierno autorizará el tránsito por España de las mercancías destinadas a Francia y sus colonias.

Parte financiera

Con el fin de facilitar la compra de productos que convienen al comercio y a la industria españolas, nuestro Gobierno autorizará a un consorcio

de banqueros y comerciantes para abrir con otro de banqueros franceses de primera categoría un crédito mensual a base de letras de cambio. A este efecto, para garantizar el crédito, Francia hará un depósito de Obligaciones del Tesoro francés valoradas en pesetas y con interés también en pesetas en España, y, además garantizará estos créditos en valores españoles en cuanto le sea posible.

El tipo máximo de estos créditos no podrá exceder de 35.000.000 de pesetas mensuales.

Lo mismo el convenio económico que el financiero, terminarán a fin de diciembre de 1918.

Según la base indicada, los créditos mensuales estarán representados por letras de cambio, que emitirán banqueros e industriales franceses sobre banqueros e industriales españoles.

El plazo de estos créditos será como mínimo de dos años, a partir de la fecha de cada letra, que serán renovables cada 90 días, reembolsándose escalonadamente desde 1920.

El interés de las obligaciones del Tesoro francés será de 5 por 100, libre de impuestos presentes y futuros, y el total de la garantía efectiva de un 50 por 100 del importe de las letras utilizadas.

La comisión e interés de las letras libradas se fijará de común acuerdo por el consorcio francés-español, pero el total no podrá ser superior al 7 por 100 más el cobro. Estos gastos son del consorcio francés.

El Gobierno francés se obliga, hasta que estén liquidados estos créditos, a pagar por cuenta del español el importe de los cupones de la Deuda Exterior 4 por 100 domiciliada en Francia.

Apertura de créditos

Un extremo importantísimo de este convenio es que la parte financiera está ligada al acuerdo económico entre España y los Estados Unidos, y, por tanto, si los créditos abiertos a Francia no son pagados a los vencimientos que se establecen, los acuerdos con Francia y los Estados Unidos serían por este mismo hecho suspendidos, así como si estas dos naciones no pudieran ejecutar todos o parte de sus acuerdos, España se encontraría eximida de poner los créditos convenidos a disposición del consorcio francés.



Los vinos finos de las

Bodegas franco-españolas

DE LOGROÑO

no tienen rival.

Gorilas en libertad

«Nosotros no tenemos que excusarnos de nada. Somos moral e intelectualmente superiores a todos. Esta vez haremos tabla rasa.»

(LASSON, profesor boche)

Mayo de 1917.

¡Durante horas y horas, andar leguas y más leguas atravesando unas devastaciones que hasta hace poco ninguna imaginación francesa hubiera podido concebir; y decirse que no queda más que esto de nuestras hermosas provincias, sobre las cuales los soltó su amo!...

¡Han tenido que trabajar mucho los gorilas, con una rabia incansable y un asombroso genio de maldad, para obtener tan pronto estas inmensas devastaciones que, a medida que avanzamos, se van haciendo más extensas!... Es todo un jirón de nuestro territorio que ha dejado de existir. Quisiéramos librarnos de esta pesadilla. Cada minuto, en un recodo de la carretera, nos decimos con ansiedad: «¡Esto va a terminar!» Pero no; no termina. Las ruinas suceden a las ruinas. Ciudades, puentes, aldeas, humildes y aisladas casas de campo, todo ha sido saqueado, roto, pulverizado. ¡Los gorilas han tenido tiempo para no dejar nada!

Sin embargo, hubiera bastado, para estar a la espera de todo esto, sondear el alma de Germania, echar solamente una ojeada a su historia. Antes de esta guerra, tan irrefutablemente reveladora, muchas almas crédulas tomaban en nuestro país por única «industria alemana» los millares de fábricas, la inundación de paotilla y de «smili» que desde hace algunos años había caído sobre el mundo. Pero había una industria mucho más alemana aún; más genuinamente nacional: el espionaje, la rapiña, la violación y el crimen. Leamos a sus pensadores, a sus grandes (¿?) hombres: en cada página encontramos la apología de esta última industria. Interrogemos sus anales, desde el principio de nuestra era: esta industria es la que les ha dado vida.

Algunos meses antes de la agresión actual, tan paciente y diabólicamente preparada, un tal von Bernhardi, instigado por el Kaiser, empezó a alegar de antemano las circunstancias atenuantes de los crímenes premeditados por su amo: «Es una cuestión de humanidad—se atrevió a escribir—hacer que la guerra sea atroz, para que acabe más pronto.» ¡Y decir que ha habido en Francia quien tome en serio tan infame teoría y haga a ese Jocrisse el honor de discutir con él!...

Poco después, el monstruo de Berlín, considerando el momento propicio, abrió sus jaulas y las fieras se arrojaron sobre la noble Bélgica lo mismo que sobre nuestra querida Francia. Sin embargo ¡oh estupor! los neutrales no se movieron, y—estupor más grande todavía—hubo algunos que, a fuerza de mentiras y de dinero, se declararon germanófilos.

Pero, hoy, en el curso de su brillante retirada, es cuando el horror ha lle-

gado verdaderamente al colmo, y cuando Germania se ha desenmascarado, atreviéndose al fin a mostrar enteramente al mundo su rostro de vampiro. Desde los tiempos de Atila había perdido Europa la idea de semejantes costumbres: los habitantes de las ciudades, reducidos a la esclavitud, la destrucción, el robo, la matanza y hasta la violación de las sepulturas de nuestros soldados, oficial y minuciosamente organizada por orden de los jefes...

Y esto ¿cómo pueden negarlo, si ellos mismos lo han contado detalladamente en sus propios periódicos, complaciéndose en glorificar todo el trabajo que sus tropas tuvieron que llevar a cabo, al evacuar nuestras ciudades mártires, para no dejar tras de ellas más que un desierto? ¿No tuvieron el candor de añadir también que algunos de sus soldados—tontos evidentemente, y accesibles a cierta piedad—sentían repugnancia ante este digno trabajo y que fueron precisas las nobles exhortaciones de sus superiores para obligarlos? (sic)

PIERRE LOTI.

(de la Academia Francesa).

Dr. Pedro Bouthelier

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9

Medicina general

Enfermedades de garganta, nariz y oído

P. de la Constitución, 11. Principal izquierda.

— ALGECIRAS —

DESDE LA LINEA

El derecho del pataleo

Primero indignación, y más despaciosamente considerado, la hilaridad general, ha causado la lectura de un absurdo telefonema dirigido al importante periódico de Madrid, «El Sol» por un grupo de vecinos linenses, fracasados de la vida y ceros de la política, que no sabiendo como exteriorizar su rabia ciega por la pasada derrota, han perjeñado ese biliar telefonema, sorprendiendo escandalosamente la buena fé del redactor, encargado de hinchar telegramas en «El Sol».

Han sido necesarios, todo el desenfado de los firmantes y la ignorancia supina que del Distrito y muy especialmente de la ciudad de La Línea, adolecerá el periodista madrileño que inconscientemente se prestó a su juego, para que hayan visto la luz pública esos desahogos y purulencias de unos cuantos despechados.

Poco favor, hacen a su derrotado candidato los que se ofrecieron a representarlo y defenderlo en las pasadas elecciones, al decir que fué vencido «a fuerza de todo género de atropellos, coacciones e inmoralidades».

¿Cómo no protestó de ellos el Sr. García Guerrero y cómo ninguno de sus interventores hizo constar la más leve queja en las actas de la elección?

Decir en Madrid, y por sorpresa, que la lucha no se sujetó estrictamente a la legalidad, es muy cómodo, pero es falso sencillamente.

Entre el vecindario linense, sólo regocijo y burlas ha merecido la mentirosa invención y sólo lamentan la relativa facilidad con que importantísimos órganos de información puedan dar acogida a la mala obra de unos cuantos hombres de perversa intención, que al ejercitarse en el ridículo derecho del pataleo, no consideran que escupiendo al cielo, se recibe la saliva en la cara.

XENIUS.

SUBASTA

Acordado por la Compañía Arrendataria de Tabacos la venta del falucho «Fernando», varado en la margen derecha del río Guadarranque, se hace público, pudiendo los que hagan proposiciones, presentarse en las oficinas del Resguardo de dicha Compañía, Canovas del Castillo, 21, de 11 a 13, desde hoy hasta el 30 del actual, en que será adjudicado al mejor postor.

Información de Reuter

Londres 26 3-18.

Comunicado inglés. — Continúa la batalla con gran violencia en todo el frente. Rechazamos poderosos ataques ayer por la mañana y por la tarde al Norte de Bapaume. Tan sólo en un punto, llegaron los alemanes a nuestras trincheras, de donde fueron arrojados inmediatamente. Nuestro fuego paró otros ataques delante de algunas de nuestras posiciones. El enemigo fué rechazado, sufriendo grandes pérdidas. Nuevos ataques enemigos se desarrollaron durante la noche y esta mañana, en esta vecindad, como también al Sud de Bapaume. Nuestros contraataques al Sud de Peronne, hicieron retroceder a las partidas enemigas que cruzaron el río entre Licourt y Brie. Todos los ataques al Norte de Bapaume, fueron rechazados sangrientamente. Asimismo destacamentos alemanes al Sud de Peronne, fueron arrojados al otro lado del río.

Comunicado francés. — Desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo, hemos derribado o incendiado 52 aeroplanos enemigos y otros 50 fueron inutilizados. Nosotros perdimos 29 aparatos.

El Ministerio de la Guerra griego anuncia que en la noche del 21 apareció una aeronave sobre Creta que volaba hacia el Norte.

El Despacho de Prensa dice que el Rey Jorge ha telegrafado a Sir Douglas Haig, asegurándole que la fortaleza, bizarría y sacrificio personal con que las tropas de su mando continúan resistiendo a fuerzas grandemente superiores, son estimados por él y por su pueblo. El imperio se mantiene en calma porque confía en sus soldados. «Dios los bendiga y les

dé la fuerza necesaria en este momento de prueba.»

Comunicado francés. — El día 23 las tropas francesas empezaron a intervenir en la batalla que se libra en el frente inglés. Relevaron a parte de las fuerzas británicas y tomaron la lucha por su cuenta. A la presente, están peleando heroicamente en la región de Noyon, disputando las alturas en la derecha del Oise contra importantes fuerzas alemanas.

El Corresponsal de Reuter en el Gran Cuartel General, telegrafando hoy, dice:

Durante varias horas del día de ayer, en que lucía un sol brillante, y por la noche, con la luna, continuaron los alemanes sus tácticas aplastantes.

Esta mañana hemos contraatacado entre Nesle y Hara y los franceses también están en acción. Al Norte de Bapaume nos atacaron al amanecer con considerables fuerzas, pero no pudieron pasar nuestro fuego de barraje. Agentes alemanes están esparciendo informes alarmantes entre la pobla-

ción civil en las cercanías de la zona de batalla, pero los estamos juzgando en sumaria cuando cojemos alguno.

Comunicado inglés de aviación. — El tiempo se muestra favorable. El sábado nuestros aeroplanos estuvieron constantemente empleados en trabajos de reconocimientos, fotográficos, bombardeando e informando a la artillería de los blancos. Los pilotos dispararon muchos miles de cargas de ametralladoras desde pequeñas alturas sobre las tropas enemigas en masa, en las aldeas y al descubierto. Durante el día arrojaron más de 14 toneladas de bombas sobre los acuartelamientos, cañones de alta velocidad y estaciones ferroviarias en el aérea de batalla. Los aeroplanos enemigos, volando bajo, atacaron continuamente a nuestras tropas en las zonas avanzadas.

Muchos de estos, fueron derribados por nuestros pilotos. Derribamos 29 aparatos enemigos y obligamos a otros 25 a descender sin gobierno. Destruimos dos globos. Faltan 9 de los nuestros.

Información general

De nuestro servicio telegráfico extraordinario

Las Cortes.

Senado. — Preside Groizard. En orden del día se aprueban varias actas.

Se suspende la sesión durante unos momentos y al reanudarse se leen algunos dictámenes.

Congreso. — Preside Villanueva.

El Sr. Romeo, anuncia que al constituirse el Congreso pedirá dirramente que se cuente el número de diputados que asiste.

El ministro de la Gobernación da cuenta a la Cámara que el Consejo ha acordado respetar los fallos del Tribunal Supremo en la revisión de actas.

El diputado, señor Barriovero, protesta de este acuerdo y anuncia que por su parte los discutirá.

El señor García Prieto le contesta, afirmando que sólo se trata de una indicación amistosa a la mayoría.

En la orden del día el señor Alvarez Arranz impugna la nulidad de la elección de Teruel.

Se aprueba el dictamen y suspenden por cinco minutos la sesión.

Reanudada ésta, se leen varios dictámenes y se levanta definitivamente.

Los mártires de Cartagena.

El Diputado Sr. Iglesias ha conferenciado con el Presidente del Congreso, tratando de la situación de los Diputados del Comité de huelga.

El Sr. Villanueva se reserva el procedimiento que se habla de seguir para su rehabilitación, hasta que no sea conocido el fallo del Tribunal Supremo respecto a las actas de aquellos.

Hoy, se suspenderán las sesiones de Cortes hasta el martes próximo.

Firma regia.

Por la cartera de Gracia y Justicia, ha firmado S. M. un R. D. nombrando al Sr. Bahamonde, Magistrado del Supremo.

Por la de Hacienda, otro R. D. prorrogando el plazo para la liquidación de dudas de los Ayuntamientos.

Se nombra Delegado de Hacienda en Huesca a D. Pedro Echevarría.

Posesiones.

Han tomado posesión de la Subsecretaría de Instrucción Pública y Dirección de Primera Enseñanza, D. Na-

talio Rivas y el Sr. Gascon y Marín, respectivamente.

Ha sorprendido, la sustitución del señor Rivas Mateo, al cual no se había admitido la dimisión.

Ha mejorado bastante en su estado de salud el hijo del señor Romanones.

Para aceptar la Comisaría de Pósitos, el señor Girona, exige que se constituya el Banco Agrario.

Siguen las piraterías.

Al entrar en Consejo de ministros, el señor Pidal, anunció que en aguas del norte de Francia ha sido torpedeado otro barco español.

Consejo de ministros.

El señor Alba, fué encargado de redactar la nota oficiosa para la Prensa.

El Consejo, oyó muy complacido los informes que expuso el Sr. García Prieto sobre la normalización de las comunicaciones.

Se aprobaron algunos créditos de guerra y el anticipo a la Prensa, durante el actual trimestre.

Se presentará un proyecto para normalizar la situación en lo sucesivo.

El Sr. Cambó, informó respecto de las medidas que se adoptan por su departamento para distribuir equitativamente las existencias de algodón.

Se obligará a las fábricas a suspender sus faenas, un día a la semana.

El Gobierno confía en que los patronos abonarán los salarios a los obreros sin descuento alguno.

Se trató del plan parlamentario, aceptándose por unanimidad la forma de desenvolver el programa de gobierno.

En otro Consejo que se celebre, seguirán las deliberaciones.

Del parlamento.

Han sido proclamados 261 diputados.

La Comisión de actas del Senado se halla muy dividida a causa de la discusión de las actas nuevas.

Han sido excluidos los doctores que no posean la reválida.

La moratoria.

Se dice que el Gobierno accederá al aplazamiento por diez días de los vencimientos comerciales.

PROVINCIAS

Notas catalanas.

Barcelona. — Ha sido encarcelado el matador del abogado Sr. Colón.

Se cree que está perturbado.

El crimen ha causado gran impresión por ser el muerto un abogado muy popular.

El asesino, pertenece a una familia muy respetable.

Desde hace tiempo, venían tratando sus parientes de disuadirle de la adversión que experimentaba hacia el padrastró de su mujer, pero todo ha sido inútil y llegó a realizar el crimen.

Circula el rumor de que con motivo de los últimos sucesos ocurridos en el frente, el Gobierno francés se ha trasladado a Burdeos.

En el express han llegado los señores Ventosa y Rodés.

Han marchado a Madrid los oficiales, clases y tropa del Regimiento de Telégrafos que estuvieron en esta Ciudad para sustituir a los empleados civiles.

Se espera con gran impaciencia la orden del Gobierno para restablecer la normalidad constitucional.

Las autoridades lo tenían todo dispuesto a este fin.

El Sr. Cambó ha enviado un telegrama al alcalde de Barcelona, ofreciéndose para todo cuanto pueda redundar en beneficio de esta capital.

Paulatinamente, se va restableciendo la normalidad en Correos y Telégrafos, quedando distribuida casi toda la correspondencia extranjera.

El capitán general ha decretado la libertad de los contra maestres detenidos por declarar la huelga ilícitamente.

EXTRANJERO

El caos ruso.

Washington. — El Cónsul yanqui Tradvett, telegrafía desde Vologda con fecha 20, que la entrada de los alemanes en Petrogrado, es esperada de un momento o otro.

En el debate del Senado norteamericano, sobre el ataque alemán en el frente occidental, se han expresado los oradores con la más grande confianza en los aliados.

El Presidente de la Comisión militar dijo, que es necesario establecer el servicio obligatorio hasta la edad de 45 años.

Se acelerará el envío de tropas a Francia y la construcción de transportes. — Radio.

Petrogrado. — Trotzki intenta encargarse de la dirección del movimiento de resistencia a las tropas alemanas.

Ha pedido a los aliados que le presten su ayuda.

La ruptura entre Lenin y Trotzki es un hecho. — Radio.

AVISO

Doña Esperanza Israel de Puerta, Profesora en Partos, pone en conocimiento del público que, a partir de esta fecha ha trasladado su domicilio a la calle Saenz Laguna, antes San Felipe, núm. 2. Algeciras.

Si usted quiere enriquecerse, x tienda todo lo posible el anuncio de su Casa.

Tip. de Antonio Roca. Algeciras.

NOTAS UTILES

Gobernador Militar del Campo de Gibraltar

Excmo. Sr. D. José Villalba Riquelme
Jefe de Estado Mayor

D.

Ayuntamiento

Alcalde: D. Emilio Morilla Salinas

Secretario: D. Manuel Pérez-Petinto

Oficina, de 10 a 13

Juzgado de Instrucción

Juez: D. Mariano Rodrigo Peigneux

Audiencia, de 10 a 1. Calle Alfonso XI

Juzgado Municipal

Juez: D. Joaquín Bianchi

Secretario: D. Cristóbal Gómez

Despacho de 10 a 13. Calle Alifonso XI

Cura párroco

D. Cayetano Guerra Meléndez

Archivo parroquial, de 14 a 19

Aduana

Inspector, D. Juan Ordóñez Cáceres; administrador, D. Salvador Gil Conde. Calle José Santacana.

Banco de España

Director, don Enrique Ortiz Castaño; interventor, don Rafael Vignegla García de

las Bayonas; secretario, don Francisco Montegudo; cajero, don Emilio Fernández Suárez. Horas de oficina, de 10 a 14. Calle Sagasta.

Junta de Obras del Puerto

Ingeniero, don Casto Rodríguez del Valle; presidente, don Juan Forgas Estrabau. Oficina de 10 a 17. Calle López.

Cámara de Comercio

Presidente, don José Juanals Ronra; secretario, don Juan Pérez Arriete. Oficina de 13 a 15. Calle Nicolás Salmerón.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Jefe del resguardo, don José de Armiñán y Pérez, teniente coronel de Infantería, jefe de la Zona de Huerca Overa. Oficina de 11 a 13 y de 16 a 19. Calle Cánovas del Castillo.

Administración

Jefe, don Francisco Rojas. Oficina de 11 a 14. Calle Alfonso XI, 23.

Correos

Administrador, don Antonio Solís. Certificados y valores declarados, de 8 a 8,30, de 13 a 14 y de 21 a 22; Domingos, de 13 a 14 y de 21 a 22. Giro postal, de 11 a 12 y de 15 a 17; Domingos de 11 a 12. Apartado y lista, de 8 a 8,45, de 15 a 17 y 19,30 a 20,30. Paquetes postales, de 15 a 17; Domingos, de 8

a 8,45. Caja de ahorros, de 15 a 17; Domingos, de 11 a 12. Reclamaciones, de 16 a 19.

Telégrafos

Servicio permanente; calle Rocha.

Registro de la propiedad

Registrador, don Francisco Vázquez Rosales. Despacho de 10 a 16; calle Ratael de Muro

Notarías

Licenciado don José Jiménez Prieto, calle Cánovas del Castillo; Doctor don Manuel de Bedmar y Larraz, calle Regino Martínez; Despacho de 10 a 17.

Policía gubernativa del Campo de Gibraltar

Jefe, don José G. Quiza; Inspectores, don Luis Sanjuan y don Mariano Orense; Servicio permanente. Inspección de Vigilancia, calle del Santísimo.

Farmacia Militar

Director, don José Navarro Espín; horas de despacho, de 10 a 13 y de 16 a 18.

Servicio de vapores con Gibraltar

Salidas de Algeciras: 5,50, 9,00, 11,45, 2,20, 6,00 y 7,30.

Salidas de Gibraltar: 5,40, 8,00, 10,30, 2,00, 5,00 y 6,45.

F. S.

FAST & SAFE

Servicio diario de Automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

Salida de Algeciras, a las 6,45; llegada a San Fernando, a las 12,00; llegada a Cádiz, a las 13.

Salida de Cádiz, a las 13; llegada a San Fernando, a las 14,00; llegada a Algeciras, a las 19,00.

Cada viajero tiene derecho el transporte gratuito de 15 kilos de equipaje; para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras a don Alejandro Ivison, Oficina de Automóviles, Sur del Río.

En Cádiz, don Alejandro Ivison, Plaza Loreto, 2. Dirección telegráfica y telefónica: Algeciras, San Fernando y Cádiz, AUTOS.

NOTA.—Los precios han sido aumentados en un 50 por ciento la preferencia y un 30 por ciento los del interior.

RELOJERIA DE MODA

DE

EMILIO SANCHEZ

Venta de relojes de todas clases y de las más acreditadas marcas. Especialidad en los relojes de precisión «Longines». Garantías en las composuras de relojes de precisión.—Prim, 12, Algeciras.

El mejor cigarro
aro. La mejor
picadura

PITA HERMANOS

JOSEPH CAZES Y CO.

Calle Real, número 1435. — Gibraltar — Establecido en 1815

Grandes Almacenes de Novedades al por mayor y menor

Semanalmente recibimos las últimas novedades de Inglaterra, Francia y Suiza. En todos nuestros departamentos hay grandes existencias de todos los artículos, en Tejidos, Blanquería, Quincallas, Confección, Perfumería, Sedas, e infinidad de otros artículos para señoras, caballeros y niños.

En nuestros salones de Exposición dedicado a objetos Fantasías para regalos hay un surtido inmenso en Platina, Electro plata, Cristal, Relojes, Centros, Lozas, Juguetes etc.

NOTA.—Este establecimiento se cerrará a las 9 de la noche hasta nuevo aviso.

OTRA.—Se acaba de recibir un nuevo y variado surtido en trajes de señoras, en paño y seda, propios para la próxima estación y de última novedad. También una colección de modelos de sombreros para señoras y niñas, la últimas creaciones de Francia e Inglaterra. Se suplica una visita

Doña Ricarda Ston

Profesora de Inglés, Español, Francés, Pintura, Labores y cortes.

Lecciones generales, especiales y a domicilio.

Cánovas del Castillo, 9.—Algeciras.

El mejor vino especial

Casa fundada en 1772

Puerto de Sta. María

OSBORNE

Coloniales y Ultramarinos



Plaza de la Constitución,—Algeciras

COLEGIO POLITÉCNICO

Primera y Segunda enseñanza.—Preparación para ingreso en las Academias Militares del Ejército y la Armada. Carrera de Comercio, Correos, Telégrafos y ayudantes de Obras Públicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Avenida de Canalejas, 23,
(Villa Flor), Teléfono, 112,
ALGECIRAS

Fco. Hernández e Hijo

Conwall's Lane — Gibraltar.—Antiguos proveedores de la Real Armada Española. Gran establecimiento de pinturas, barnices, brochas, cristales, composiciones para fondos de buques, ferretería de todas clases, efectos naturales, grandes cantidades del renombrado esmalte «Robbaliac», etc.

J. Lucas Imossi and Son

GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos

Servicios del

Brasil, Uruguay y República Argentina

Para informes diríjanse a sus agentes

J. Lucas Imossi and Son

Irish Town, No 1

Compagnie de Navigation
Sud-Atlantique-Paris

Service maritime postal français entre la France, le Brasil et la Plata.

Départs postaux de Bordeaux tous les 14 jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Départs commerciaux (alternant avec les services postaux) tous les 14 jours, servant la Cergne, Leixoes, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Babial, Rio Janeiro, Santoset Buenos Aires. Cuisine française renommée; appartements de luxe avec salle de bains; télégraphie sans fils sur chaque paquebot.

Pour tous renseignements s'adresser a

J. Lucas Imossi & Son

Agents à Gibraltar.

Irish Town.

Cigarrillos Habános

Se han puesto a la venta en cajetillas de 20 cigarrillos manufacturados con picadura de las renombradas marcas

Henry Clay y Partagás

elaborados en nuestros almacenes directamente del paquete original.

R. POVEDANO

Calle Real.—GIBRALTAR

SE ALQUILA una casa con 5 habitaciones, comedor amplio y cocina cómoda y grande, retrete y agua.

Para informes, diríjanse a don José Tizón teléfono núm 24 Algeciras.

TIPOGRAFIA
Antonio Roca
General Castaños 7.-ALGECIRAS

DISPONIBLE

AUTOMOVILES CEUTA - TETUÁN

SERVICIO DIARIO

Agencias: ROMANI Y MIQUEL

BRINGHURST SCHOOL, PLATA VILLA
Witham's Road, GIBRALTAR

Cambridge local examinations

Director: EDWARD MARTIN

SACCONE & SPEED LIMITED

Proveedores de la Real Casa.—GIBRALTAR

Vinos, Licores, Cervezas, Tabacos, Cigarrillos Picadura.

Sucursales en Londres, Portsmouth, Chatham, Devonport y Malta

El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA

Redaccion y Administracion: Teniente Serra, 8. Teléfono 225.—ALGECIRAS